

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE DON ÁNGEL PIEDECAUSA AMADOR»
Fecha	9 de marzo de 2022
Duración	Desde las 13:05 hasta las 13:20 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	María Loreto Serrano Pomares
Secretario	Emilio Manuel Jordán Cases
Interventora	Carmen Corral García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
21462918P	Ana María Blasco Amorós	SÍ
74371844X	Alejandro Cebrián Agulló	SÍ
48364228N	Ana Antón Ruiz	SÍ
74362683A	Andrea Pérez Tortosa	SÍ
48378550M	Encarnación María Ramírez Baeza	SÍ
74012497S	Francisca García Cerdá	SÍ
74375327C	Julio Miguel Baeza Andreu	NO
33486152S	Jose Francisco López Sempere	SÍ
21423393C	José Pedro Martínez González	SÍ
48317445B	Lorenzo Andreu Cervera	SÍ





74190091A	María Manuela Baile Martínez	SÍ
33486060S	María Dolores Tomás López	SÍ
74182725C	María Loreto Serrano Pomares	SÍ
74359461R	María de los angeles Roche Noguera	SÍ
74011966J	Mireia Moya Lafuente	SÍ
21510691X	Oscar Pedro Valenzuela Acedo	SÍ
52772973W	Ruth Raquel López Pérez	SÍ
74363148P	Trinidad Ortiz Gomez	SÍ
74194754C	Yolanda Seva Ruiz	NO
48340731K	Ángela María Pérez Fuentes	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

DECLARACIÓN DE URGENCIA

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Justifica la urgencia debido a que ha llegado la credencial de la Junta Electoral y es necesario que el Concejal tome posesión del cargo para poder desempeñar sus delegaciones.

Sometido a votación, en Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ:**
Declarar de urgencia el presente Pleno.

TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE DON ÁNGEL PIEDECAUSA AMADOR

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Secretario indica que ha llegado la Credencial de Don Ángel Piedecausa Amador en sustitución del cargo de concejal de Don Jorge Antonio Díez Pomares. Explica que se ha presentado toda la documentación necesaria para tomar posesión del





cargo como miembro de la Corporación.

A continuación la Sra. Alcaldesa requiere al Sr. Piedecausa Amador para que proceda a tomar posesión de su cargo.

El Sr. Piedecausa Amador toma la palabra y procede a jurar el cargo de Concejal de la Corporación siguiendo la siguiente fórmula:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de mi cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Una vez prometido el cargo, el la Sra. Alcaldesa se dirige al nuevo Concejal diciéndole:

En virtud de su toma de posesión queda investido de los derechos, deberes, honores y distinciones que corresponden al cargo de concejal del Ayuntamiento de Santa Pola, en prueba de lo cual se le entregará la acreditación correspondiente”.

La Sra. Alcaldesa le entrega la certificación que la acredita como nueva concejal del Ayuntamiento así como la medalla y el pin de miembro de la Corporación. Le da la enhorabuena y le desea que tenga buena suerte en su nueva andadura.

A continuación hacen uso de la palabra los distintos Portavoces de los Grupos Políticos Municipales en el mismo sentido, felicitando y dando la bienvenida al nuevo miembro de la Corporación y deseándole mucha suerte en su etapa como Concejal del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

